

DECRETO ALCALDICIO - N° 000504

Casablanca, 5 FEB 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3347 de fecha 09 de Noviembre del año 2012, que postergo 21 días de feriado para el año 2013.

Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, por 25 días, a contar del 07 de Febrero al 13 de Marzo del año 2013, al funcionario municipal de Planta: **MARIO CORTES CEVASCO**, Cedula de Identidad N° 05.899.223 - 2, Directivo, Grado 07°.

DECRETO:

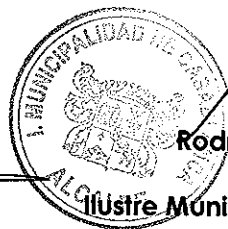
I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013** fraccionado, señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **MARIO CORTES CEVASCO**, Cedula de Identidad N° 05.899.223 - 2, Directivo, Grado 07°

II.- En su ausencia será reemplazado por el Abogado don: **RODRIGO CARRILLO IRAZABAL**, Cedula de Identidad N° 07.400.187 - 4

III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



María Teresa Salinas Vegas
Secretaria Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CORTES CEVASCO MARIO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

5.899.223-2 JUEZ P. J. C.
 Cédula de Identidad Grado Cargo

AL SEÑOR ALCALDE DE CASABLANCA SOLICITA FERIADO LEGAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 102 Y 103 DE LA LEY N° 18.883 DE 1989.

DIAS HABLES QUE CORRESPONDEN AL BENEFICIO:


DIAS QUE SE TOMARA: 25

A CONTAR DESDE: 7 FEBRERO 2013

HASTA 13 MARZO 2013

NOMBRE DEL REEMPLAZANTE: SR. Rodrigo Carrillo JRAZABAL

FECHA: 5 FEBRERO 2013

V° B° Jefe directo _____

 FIRMA DEL INTERESADO _____
 MARIO CORTES CEVASCO
 JUEZ

Al Señor:
Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca